Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 23 de Julio de 2021

NOTA UOC N° 265/2021

Señores
ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L
Dirección: Avda. Kubitschek c/ Herminio Giménez
Telf: (0982) 973 788
Email.: org.watchman.srl@gmail.com
Presente:

Ref.: LPN N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 391.661. Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución Ministerial,** se resolvió la adjudicación a vuestra firma del **Lote N° 01 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA CAPITAL Y CENTRAL",** en el marco del llamado a la **LICITACION PUBLICA N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 391.661.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

DE CDI CONFORME
MARTIN ABAL
23/07/2021.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 23 de Julio de 2021

NOTA UOC N° 266/2021

Señores
PARGUAY SECURITY S.A
Dirección: Mcal. López 4631 esq. Nicanor Torales
Telf: (021) 624 124/5
Email.: comercialpublico1@gmail.com ; gladys.m@paraguaysecurity.com
Presente:

Ref.: LPN N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 391.661. Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución Ministerial,** se resolvió la adjudicación a vuestra firma del **Lote N° 02 "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA INTERIOR",** en el marco del llamado a la **LICITACION PUBLICA N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 391.661.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Py security S.A.
R: 23/07/2021.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py